¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑO 19 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 21 DE FEBRERO DE 1842. No. 5,541.

¡VIVA LA FEDERACION!

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835, y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr—

El Ecónomo del Hospital General de hombres D. Vicente Llanuza, ha rendido la cuenta de los gastos causados en dicho establecimiento por el mes de Julio del corriente año, comprobando con los documentos que adjunta en cantidad de 5,588 ps. 2 rls. Resulta pues que siendo la existencia que se dá en dicho mes de 6,032 ps. 5 rls. queda de único fondo para continuar estos gastos, en el mes de Agosto 444 ps. 3 rls. Ningun reparo ha ofrecido esta cuenta en su examen á la que V. E. siendo servido, puede darle su aprobacion. Agosto 22 de 1839.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos-Aires, Noviembre 1.° de 1839

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

El Capitan D. José E. Flores rinde la cuenta del gasto causado en el rancho de la Escolta del Superior Gobierno existente en la Comvalecencia por el mes de Julio del corriente año, importante 1,534 ps. 1 rl., justificándola con los documentos que acompaña; y como hubiese recibido para este fin 1,576 ps. 7½ rls., el sobrante de 24 ps. 7½ rls. lo ha enterado en la Caja de Depósitos, quedando chancelado su cargo, y sin reparo por parte de la Contaduría para que V. E. siendo servido, le preste su aprobacion. Agosto 22 de 1839.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

La Contaduría ha examinado la cuenta presentada por el Habilitado de la Tesorería General D. Pedro C. Pereira del pagó hecho á los empleados en ella en el mes de Julio del corriente año: se halla justificado este pago en cantidad de 1,298 ps. 7 rls.; siendo está la misma suma recibida, ningun cargo le resulta, ni tampoco reparo para que V. E. siendo servido le preste su aprobacion. Agosto 22 de 1839.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos-Aires, Noviembre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

El Habilitado de la Biblioteca Pública D. Juan M. Costa ha rendido la cuenta del pago hecho á los empleados en ella por el mes de Julio del corriente año: está justificado debidamente en la cantidad de 383 ps. 2 rls.; y siendo esta la misma suma recibida, ningun cargo le resulta, ni reparo para la contaduría para que V. E. siendo servido, le preste su aprobacion, Agosto 22 de 1839.

Victorino Fuentes---Juan J. Urquiza.

Buenos-Aires, Noviembre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

La Contaduría ha examinado la cuenta que rinde el Ecónomo del Hospital de Mugeres D. Luis J. de Sanchez por los causados en aquel establecimiento en el mes de Julio del corriente año, en la importancia de 2,652 ps. ½ rl. comprobando con los documentos que adjunta. Dá de cargo demostrado ene lla 25,914 ps. 5½ rls., de los que rebajado la cantidad gastada, queda una existencia de 23,262 ps. 5 rls. Ningun reparo ha ofrecido esta cuenta en su examen á la que V. E. siendo servido, puede darle su aprobacion. Agosto 22 de 1839.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr—

La cuenta que rinde el Habilitado de los Capellanes Eclesiasticos D. Miguel de Ochagavia corresponde al mes de Julio del corriente año, se halla justificada suficientemente con los recibos que la acompaña importante 4,060 ps. 6 rls.; y como haya debuelto á la Caja de Depósitos el sobrante de 91 ps. 5 rls., se le ha chancelado el cargo de 4752 ps. 3 rls. que es el mismo que forman las dos anteriores partidas, y que le tenia formado la Contaduría. Ningun reparo ofrece esta cuenta en su examen á la que V. E. siendo servido, puede darle su aprobacion. Agosto 26 de 1839.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos-Aires, Noviembre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

El Habilitado del Clero D. Miguel de Ochagavia justifica con los recibos que acompaña, haber satisfecho las pensiones respectivas á los individuos del Clero, importante 1,199 ps. 3 rls, correspondientes al mes de Julio del corriente año; y como esta sea la misma cantidad que habia recibido para verificarlo, ningun cargo le resulta, ni tampoco reparo para que V. E. siendo servido, le preste su aprobacion. Agósto 26 de 1839.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos-Aires, Noviembre 1,° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

El Comandante del fuerte Independencia Coronel D. Pablo Muñoz acredita debidamente con los documentos que acompañan á esta cuenta, haber invertido en el pago de la guarnicion por el haber del mes de Julio 1,772 ps. cantidad igual á la que le resulta de cargo en la Contaduría, la que no tiene reparo que oponer á esta, y V. E. si fuere servido puede darle su aprobacion. Agosto 26 de 1839.

Victorino Fuentez—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta de rancho y mantencion de la fuerza del número 1.° acantonada en San Fernando desde 30 de Junio á 14 de Julio, se halla arreglada y conforme con los 15 documentos que acreditan la inversion de 277 ps. 4 rls.: por lo tanto su aprobacion no ofrece reparo, si V. E. tuviere á bien dársela. Agosto 27 de 1839.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos-Aires, Noviembre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

La cuenta que rinde el Sargento Mayor del primer Batallon de Voluntarios Rebajados D. Pedro Rodriguez por el pago, y gasto de rancho del mes de Julio del corriente año, se halla suficientemente justificada con los documentos adjuntos, importantes 4,275 ps. 2½ rls.; y como para este objeto le fuesen entregados 4,295 ps. 2½ rls., el sobrante de 20 ps. lo ha enterado en la Caja de Depósitos, dejando chancelado su cargo, y sin reparo para que V. E. siendo servido, dé á esta cuenta su aprobacion. Agosto 27 de 1839.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos-Ayres, Noviembre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

El Juez de Paz de San Fernando D. José Juan Acosta rinde la cuenta del pago causado en el retén de Infantería del Puerto de la Federacion de Rosas al cargo del Comandante D. Juan Garay desde el 23 de Junio hasta el 22 de Julio del corriente año, importante 176 ps. 2 rls; y no ofreciendo reparo alguno en su examen, puede V. E. siendo servido darle su aprobacion. Agosto 27 de 1839

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos-Aires, Noviembre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Del examen que ha hecho la Contaduría á la cuenta rendida por el habilitado de la Aduana D. Juan J. Fernandez del pago hecho por el mes de Julio del corriente año, no resulta reparo alguno, respecto á comprobarla debidamente con los recibos que acompaña importantes 8,758 ps. 5 rs., y como esta sea la misma cantidad recibida para dicho pago, tampoco le resulta cargo alguno, y solo que V. E. siendo de su agrado le preste su aprobacion. Agosto 29 de 1839.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquixa.

Buenos-Aires, Noviembre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

El habilitado del Resguardo D. Juan J. Fernandez rinde la cuenta de los gastos menores causados en dicho cuerpo en el mes de Julio del corriente año, y como hoy haya justificado con los recibos que acompaña importantes 276 ps. ningun cargo le resulta, ni tampoco reparo para que V. E. siendo servido le preste su aprobacion. Agosto 29 de 1839.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos-Aires, Noviembre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

El habilitado del Resguardo D. Juan J. Fernandez ha rendido la cuenta del pago hecho por el mes de Julio del corriente año en la importancia de 10,075 ps., la que justifica competentemente con los recibos que acompaña, y siendo esta la misma cantidad que le tenia formado cargo la Contaduría, queda chancelado. Dicha cuenta no ha ofrecido reparo en su examen á la que V. E. siendo de su agrado puede prestarle su aprobacion. Agosto 29 de 1839.

Victorino Fuentes---Juan J. Urquiza.

Buenos-Aires, Noviembre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

La cuenta que rinde el Comisario cajero pagador de Policia D. Pedro Romero del pago hecho por el mes de Julio del corriente año á las Comisarías de Campaña, se halla justificada debidamente con los documentos que la acompañan en cantidad de 10,738 ps. 3 rs., y como esta sea la misma suma recibida para verificarlo, ningun cargo le resulta ni tampoco reparo, para que V. E. si fuere servido, le preste su aprobacion. Agosto 31 de 1839.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos-Aires, Noviembre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

La cuenta que rinde el habilitado del Departamento Topográfico D. Nemecio Lopez, del pago hecho á los empleados en él por el mes de Julio del corriente año, se halla justificada con los documentos que la acompañan en la importancia de 1,306 ps. 3 rs., y como no le resulte cargo ni reparo alguno, puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion. Setiembre 2 de 1839.

Victorino Fuentes---Juan J. Urquiza.

Buenos-Aires, Noviembre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

La cuenta que rinde el habilitado de la Guardia Argentina Ayudante D. Fortunato Arámbulo del pago hecho por el mes de Julio á dicho cuerpo, se halla justificada debidamente con los documentos que la acompañan importantes 16,226 ps. 7½ rs., devolviendo á la Caja de Depósitos 3 ps. 3 rs. que resultan sobrantes, y como las dos referidas partidas formen la suma de 16,230 ps. 2½ rs. cargo que le tenia formado la Contaduría le queda chancelado. Ningun reparo ha ofrecido esta cuenta en su examen á la que V. E. siendo servido puede darle su aprobacion. Setiembre 2 de 1838.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos-Aires, Noviembre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

El habilitado del Ministerio de R. E. D. Benedicto Maciel justifica debidamente con los recibos que acompaña á cuenta que rinde, el pago hecho á los empleados en cho Departamento por el mes de Julio del corrient importante 2,916 ps. 4 rs. Ningun cargo le re tampoco reparo para que V. E. siendo servido su aprobacion. Setiembre 2 de 1839.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiz

Buenos-Aires, Noviembre 1.° de 183

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 17 de Febrero de 1842.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificado.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 16	1,616	112 6¼	1,207,807 1	24,526	1,206,500	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoria	12,538 7	....	407,831 4				
Líquido de letras descontadas al 1½ por ciento	50,000 6						
	64,155 5	112 6¼	1,615,638 5	24,526	1,206,500	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados		....	....	......	60,000		
Premio	2,910						
Letras descontadas.. { Líquido		....	50,000 6				
Letras descontadas.. { Pérdida		....	3,299 2				
A D. Mariano Vivar, como apoderado del Coronel D. Narciso del Valle por importe de yeguas	12,992						
Existencia	48,253 5	112 6¼	1,562,338 5	24,526	1,146,500	4,385,600	1,597.473 7¼
	64,155 5	112 6¼	1,615,638 5	24,526	1,206,500	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Cuenta de la Receptoria General del Jueves 17 de Febrero de 1842.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devol'ciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones
Exist'cia del 15. { De comisos		716 5½			A la Tesorería General	12,538 7	....	407,831 4	....
Exist'cia del 15. { Del estado		....	....	3,667 2	Devoluciones	....	....	....	624
Entrada	618 6	....	407,831 4						
Salida	11,654								
Puerto	162								
Contribucion	103 6								
					Existencia	....	716 5½	....	3,043 2
	12,538 7	716 5½	407,831 4	3,667 2		12,538 7	716 5½	407,831 4	3,667 2

Buenos Ayres, Febrero 17 de 1842.

V. B.—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

¡VIVA LA FEDERACION !

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 18 de Febrero de 1842.

	Moneda corriente.	Metàlico.	Letras de Receptoria.	Lettras por venta de tierras,	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.							
Existencia de ayer 17	48,253 5	112 6¼	1,562,338 5	24,526	1,146,500	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoria	10,088 6	....	200,640 5				
Letras vencidas y cobradas	31,710 6						
Líquido de letras descontadas al 1½ por ciento	7,504 6						
	97,557 7	112 6¼	1,762,979 2	24,526	1,146,500	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados		....	....	......	356,500		
Premio	16,655 6						
Letras vencidas y cobradas		....	31,710 6				
Idem descontadas { Líquido		....	7,504 6				
Idem descontadas { Pérdida		....	495 2				
Al Contador general encargado de la Comisaria, para enganchamiento de marineros	20,000						
A D. Mariano Pintos, por cañas tacuarillas para lanzas	2,760						
Existencia	58,142 1	112 6¼	1,723,268 4	24,526	790,000	4,385,600	1,597,473 7¼
	97,557 7	112 6¼	1,762,979 2	24,526	1,146,500	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 18 de Febrero de 1842.

DEBE.	Moneda corriente.	Metalico.	Letras.	Fondos para devol'ciones	HABER.	Moneda corriente,	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones
Exist. de ayer { De comisos		716 5½			A la Tesorería General	10,088 6	....	200,640 5	....
Exist. de ayer { Del Estado	....	....	....	3,043 2	Devoluciones	....	....	....	2,831 2
Entrada	855 4	....	200,640 5						
Salida	7,170								
Puerto	1,179 5								
Contribucion	883 5								
					Existencia	....	716 5½	....	212
	10,088 6	716 5½	200,640 5	3,043 2		10,088 6	716 5½	200,640 5	3,043 2

Buenos Ayres, Febrero 18 de 1842.

V. B.—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

¡ VIVA LA FEDERACION !

La Honorable Junta de Representantes.—

Buenos Aires, Febrero 15 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia y 13 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo Sr. Gobernador y Capitan General Delegado de la Provincia, Dr. D. Felipe Arana.

La H. Junta de RR. ha tenido á bien en sesion de la fecha sancionar lo siguiente—

Art. 1.° Apruébase el presupuesto general de gastos para el servicio de la Provincia en el presente año de 1842, que ha formado el Gobierno y presentado á la H. Sala el dia 1.° de Enero anterior, importante la suma de (56,385,321 pesos 5½ reales) cincuenta y seis millones trescientos ochenta y cinco mil trescientos veinte y un pesos cinco y medio reales.

2. Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Vice-Presidente Segundo,)

Agustin Garrigós.

(El Diputado Secretario,)

Lorenzo Torres.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1842.

Avísese el recibo, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.

Manuel Insiarte.

¡ VIVA LA FEDERACION !

La H. Junta de Representantes—

Buenos Aires, Febrero 15 de 1842.—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Dr. D. Felipe Arana.

La H. Junta de Representantes ha tenido á bien en sesion de la fecha sancionar lo siguiente—

Art. 1.° La Ley de contribucion directa sancionada en 12 de Abril de 1839, continuará regiendo en el presente año de 1842 con las modificaciones y excepciones establecidas por decreto del Gobierno de 23 de Marzo de 1841.

2. Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

[El Vice-Presidente Segundo,]

Agustin Garrigós.

(El Diputado Secretario.)

Lorenzo Torres.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1842.

Avísese el recibo, cúmplase, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.

Manuel Insiarte.

REVISTA
DE
Periódicos Estrangeros.

INGLATERRA.

En breve se solemnizará con toda pompa el bautizo del jóven Duque de Cornwall, últimamente creado Príncipe de Gales. Se dice que se le darán los nombres de Alberto Eduardo que son los de su padre y abuelo, y que serán los padrinos el Rey de Prusia, el Duque de Saxe-Coburgo, la Reina viuda y la Madre de la Reina. Se cree que S. M. Prusiana asistirá personalmente á la ceremonia.

—Acaba de verificarse una grande promocion en el ejército y marina. En este último ramo fueron elevados al puesto de almirantes 21 vice-almirantes, al de vice-almirantes 22 contra-almirantes, al de contra-almirantes 40 capitanes, al de comandantes 50 capitanes, al de capitanes 80 tenientes, y al de tenientes 80 guardia-marinas. Esta promocion eleva la lista de los oficiales de la marina inglesa á 38 almirantes, 51 vice-almirantes, 64 contra-almirantes, 687 comandantes, 809 capitanes, y 2,822 tenientes. Todas estas promociones se hicieron por antiguedad.

—Han salido considerables refuerzos para la China, y se siguen activando grandes preparativos navales. (*Correo*)

ESPAÑA.

Apenas se levantó el estado de sitio de Barcelona, quiso el ayuntamiento de 1841 entrar en el ejercicio de sus funciones. Sus miembros se presentaron en la casa de la municipalidad en el salon donde despachaba la Cámara de 1840. El Capitan General, informado de este incidente, ordenó que continuase el antiguo ayuntamiento, declarando que la suspension del otro era efecto de una medida especial, y que mandaria procesar á sus miembros por haberse reunido sin órden superior—

—La Princesa Da. Luisa Carlota, esposa del Infante D. Francisco de Paula, salió de Paris para Madrid el 2 de Diciembre.

—El Duque del Infantado falleció en Paris el 28 de Noviembre.

—Llegó á Madrid el nuevo Embajador frances, M. Salvandy. Fué muy bien recibido en los pueblos del tránsito, segun órdenes dadas al efecto por el Regente. (*Id.*)

GRECIA Y TURQUIA.

Nacieron de las últimas tentativas de insurreccion de las poblaciones griegas que todavia permanecen bajo el dominio otomano, sérias complicaciones para el reino de la Grecia. La Puerta, considerando que eran desatendidos sus reclamos, se disponia á procurar satisfaccion por las armas; pero segun las últimas noticias de Atenas se habian trocado algunas notas conciliatorias entre el ministerio griego y el embajador turco, que daban esperanzas de que serian allanadas las dificultades sin una colision.

—Parece indudable que el Divan ha rehusado perentoriamente autorizar la ereccion de un templo protestante en Jerusalen; de suerte que el obispo últimamente consagrado y dotado por el Rey de Prusia y los prelados ingleses no podrá oficiar públicamente. Entre-tanto el nuevo obispo ha salido para su destino. Los autores de esta mision esperaban mucho de ella, por ser el Obispo un rabí convertido de muchas luces, habiendo regentado la cátedra de literatura hebrea en una de las universidades de Inglaterra. (*Id.*)

NOTICIAS SUELTAS.

—La gran obra del famoso *Tunnel* ó galería subterránea por bajo del rio Támesis en Londres, esta ya terminada; y los directores de la empresa han efectuado el tránsito de una orilla á otra, auque no esté aun abierto el paso para el público pues falta hacer ó mejorar las entradas. Esto sin embargo es cosa insignificante; y así puede darse por rematada aquella obra jigantesca, que puede muy bien contarse entre las maravillas del mundo.

—Los buques de guerra ingleses *Erebus* y *Terror*, han penetrado en un viaje de descubrimiento en el hemisferio austral, hasta los 78° 4m. de latitud Sur, á los 17° 12m. de lonjitud Oeste. A los 71° 56m. de latitud tropezáron con tierra, de que tomaron posesion á nombre de S. M. B., y siguieron costeándola hasta la altura ya dicha, en que se vieron obligados á retroceder en atencion á los montes y campos de hielo: la tierra se estendia al grado 79 de latitud. El *Erebus* y el *Terror* han logrado subir 4 grados mas al Sur que los buques franceses y americanos en sus viajes de esploracion, y han confirmado de un modo mas positivo la existencia de grandes tierras australes. En general han encontrado exactos los pormenores de descubrimientos hechos con anterioridad; exceptuando un gran espacio en que los mapas americanos señalaban tierra, siendo así que ellos navegaron por él. El mar en aquella direccion aseguran que abunda en focas y ballenas blancas ó de esperma.

—Port Louis, en la isla de la Guadalupe, ha sido declarado puerto habilitado para el comercio estranjero, por decreto del Rei de Francia; bajo las mismas condiciones que están en vigor en los demas de dicha isla y la Martinica.

—Los periódicos de tierra adentro nos dicen que en un

condado del Estado de Nueva-York, tres hombres mataron en dos dias mil ciento y cuatro culebras de cascabel. La única duda que se nos ofrece es que seria mas difícil, si el matarlas ó el creerlo.

Y vaya de culebras que hacen gran papel en las andaluzadas americanas, empezando por aquel gran culebron ó serpiente de mar que se aparece dos ó tres veces el año cuando escasean las noticias ó los asesinatos. Escusado decir que este verano no se han recibido nuevas de su importante salud. El *Danville Democrat* de Pensilvania dice así:

"Hace pocos dias que dos caballeros de Catawissa que andaban por el campo tomando zarzamoras, despertaron una culebra de cascabel que, segun despues resultó, tenia una vara de largo y diez y nueve cascabeles. Cuando emprendieron matar al monstruo, hizo el ruido acostumbrado é inmediatamente se oyó que le respondian por todas partes; y al mirar al rededor de sí los caballeros, se encontraron cercados de una infinidad de culebras que habian acudido al llamamiento y venian á embestirles. Sin asustarse empezaron la tarea de destruccion, y en poco tiempo lograron acabar con el enemigo matando veinte y nueve culebras que tenian desde una vara hasta media tercia de largo, y desde diez y nueve hasta tres cascabeles. Lo mas estraño del caso es que todos los reptiles estaban ciegos, cosa que segun se dice les acontece siempre en el mes de Agosto."

—La ciudad de Cincinati, capital del Estado del Ohío, y que disputa con San Luis del Missouri el primer rango entre las poblaciones del Oeste, acaba de presenciar en sus calles un terrible y sanguinario motin. El Estado del Ohío es uno de los que no reconocen la esclavitud en sus leyes; y la ciudad de Cincinati es por aquellas regiones el cuartel general de los *abolicionistas* (como se llama aquí á los partidarios de la inmediata emancipacion de los esclavos) especie de intolerantes fanáticos, que procuran por todos los medios á su alcance sembrar la cizaña entre amos y esclavos. Por otra parte las clases inferiores de la poblacion abrigan allí, como donde quiera en los Estados Unidos, un desprecio y encono contra la gente de color ya libre, provocados quizá por las imprudencias de los abogados de esta, pero no por eso menos culpables y exagerados. Con tales disposiciones de los ánimos, en la noche del Juéves 2 del corriente ocurrió una pendencia entre algunos muchachos negros y dos pilluelos blancos, en que salió herido uno de estos. A la mañana siguiente, gran porcion del pueblo blanco se amotinó por deseo de venganza, y fué hácia el barrio donde viven principalmente los negros; quienes atemorizados y tratando de defenderse, hicieron desde algunas casas una descarga con armas de fuego, que mató é hirió á varios de los asaltantes. Enfurecidos mas los blancos, corrieron á apoderarse de un cañon, y á metrallazos y á tiros de fusil lograron pronto desalojar á los negros. En esto tuvo tiempo al fin el alcalde (*mayor*) de convocar la milicia; y acudiendo con la fuerza armada al teatro del desórden, recogió el cañon y logró apaciguar los ánimos por el momento. Los negros y mulatos fueron recogidos y por su propia seguridad encerrados en la cárcel y algunos otros edificios.

A la mañana siguiente retoñaron los disturbios con nuevo ímpetu, pero el furor no se dirigió yá sino contra los *abolicionistas*. La imprenta de un periódico de estas doctrinas que se publicaba en Cincinati fué violentada; las cajas y tipos tirados por las ventanas; y las prensas, á pesar de su peso y tamaño, arrastradas y arrojadas al rio. En seguida se pasó al completo saqueo de la habitacion de algunos *abolicionistas* de nota; y de allí se trató de pasar al de las iglesias, pero entonces acudieron la milicia y autoridades y lograron atajar el destrozo. Desde aquel momento parece no haberse turbado de nuevo la tranquilidad.

Algunos de los alborotadores están arrestados pero en corto número, y no se cree se les imponga castigo. Por el contrario, se trata de poner en vigor contra los negros y mulatos una ley antigua, que no les permite residir en la ciudad sin otorgar fianzas de buen comportamiento.

—Los amigos del decoro parlamentario han recibido en el Congreso Americano una leccion que esperamos no será desaprovechada. El mismo dia que se presentó á la Cámara el voto del Presidente y cuando los ánimos estaban aun agitados, algunas contestaciones agrias mediaron entre un tal Mr. *Stanley* y el conocido Mr. *Wyse* de Virginia. El asunto en discusion era el presupuesto diplomático, y cuando se iba á empezar la votacion Mr. *Wyse* se acercó al otro orador y tras una conversacion en voz baja, alzó la mano y en medio de la sesion trató de descarcar un bofeton sobre M. *Stanley*. El agraviado, que es hombre robusto, comenzó luego á pagar el agasajo con usura, entre universal algazara y gritos de *al órden*. Unos representantes acudieron á meter paz; otros, de espíritu mas belicoso, imitaron el ejemplo; distinguiéndose entre las parejas contendientes Mr. *Arnold* y Mr. *Butler*, que se aporreaban con sabroso entusiasmo. El Secretario de la Cámara corria de una parte á otra con el mazo del Presidente, pidiendo acatamiento hácia aque insignia; en fin era aquello la tercer representacion de la discordia en el campo de Agramante: la segunda ya se sabe que está en el Quijote.

Sosegado al cabo el tumulto, los cabezas del motin dieron sus esplicaciones ó disculpas y la Cámara *ab irato* nombró una comision para proponer medidas de rigor. La comision á los dos dias propuso su dictámen, reducido á que se echara una reprimenda á los combatientes; á que si de aquí en adelante algun miembro empleaba palabras injuriosas contra otro, se le multara en 100 pesos! descontados de sus dietas; y á que por fin, si alguien se propasaba á golpear un cólega, fuese espulsado de la Cámara. Unos se opusieron al dictámen por lo blando; otras por lo duro. Mr. *Adams* dijo que jamas consentiria á una proposicion que tasaba el decoro del Congreso en 100 pesos; y los acusados amenazaron que si se les reprehendia darian su dimision. Compungida la Cámara con tal amenaza, mandó volver el dictámen á la Comision, despues de un embrollado debate, para que allí duerma en paz. Por consiguiente, nada se ha resuelto: tan amigos como ántes, y hasta otra.

¡Que no se diria en la prensa estrangera, si espectáculo semejante se hubiese presentado en las Córtes de España ó en el Congreso Megicano! Por fortuna donde quiera que se habla el idioma castellano, sabe mejor cada legislador y cada caballero, lo que una persona bien educada á sí propia se debe.

(*Noticioso de Ambos Mundos*, de Nueva York.)

Variedades.

Pedro el Grande,

En una de las principales bibliotecas de Inglaterra hay un manuscrito que recuerda las acciones de este gran monarca en su viaje á Londres; y entre otras caprichosas estravagancias se cuenta la siguiente que es muy característica. Cuando estaba á punto de regresar á Rusia, el Rey de Inglaterra le ofreció varios regalos de valor; y como la etiqueta y su índole generosa exigian que Pedro hiciese un pago correspondiente, escogió para dicho fin un rubí sin labrar, de sumo mérito, tasado por los lapidarios en mas de 20,000 pesos. Sin embargo el modo de hacer la entrega fué muy ageno de la ceremonia acostumbrada en palacio; porque él propio se metió el rubí en el bolsillo del chaleco, y al despedirse del rei se lo dejó entre las manos, envuelto en un pedacillo de papel de estraza.

MUJER JIGANTE EN EL ECUADOR

En la *cercania* del *Cayambe*, y de *Guachalá*, en una hacienda de la parroquia de *Cangagua*, existe una muger que, por su gigantesca estatura, y la grandeza de sus miembros y forma, merece escitar la curiosidad pública,

Teresa Pilca, india de cerca de 50 años, viuda desde mas de seis, despues de 26 de matrimonio, sin hijos, como si la naturaleza no hubiese querido reproducir ni propagar seres tan grandes, fué casada á la edad de 13 años, y entónces su estatura y corpulencia, no presentaba nada de notable: desde esta época, se manifestó un desarrollo tan estraordinario, que llega á la altura de mas de siete pies y medio, ó de dos varas y media.

La conformacion de sus miembros y de su cuerpo, está en una armoniosa proporcion, á pesar de la grandeza de ellos.

La cabeza y sobre todo su cara, son de un escesivo volúmen, de una espresion repugnante; tiene casi un pié de estension desde la frente al estremo de la barba. Su color mui trigueño: podria pasar por negra, sino tuviese cabellos largos y no crespos como los africanos: sus cabellos son abundantes, gruesos, largos, y muy negros y sin canas. Los ojos estremadamente grandes, y no de mala espresion. La boca, que se estiende de una á otra oreja, está bien adornada de todos sus dientes, blancos, y de dimensiones regulares. Los lábios muy gruesos: el cuello muy corto, desaparece bajo el peso de esta enorme cabeza, de modo que la punta de la barba está constantemente apoyada sobre la parte superior del pecho; lo que disminuye mucho la altura de esta estatura jigantesca.

El pecho es muy desarollado, largo y bien conformado, de una vara y media de circunferencia. Los brazos bien formados y proporcionados, de vara y media de largo desde la cabeza del húmero, hasta la punta de las uñas. El ante brazo es de la misma estension que la pierna; es decir, de á vara.

Las manos grandísimas, de una anchura y grosor horroroso. Las piernas largas y fuertes, de vara de estension, de la rodilla al talon. Los pies larguísimos, gruesos y se asemejan á los del elefante. El peso de este enorme cuerpo, es de mas de diez arrobas, ó doscientas cincuenta libras.

El andar es laborioso, lento y pesado. La mano está siempre apoyada sobre un corto palo, al cual se arrima, como para disminuir la elevacion de este enorme cuerpo, y concentrarlo y facilitar la marcha.

Su vestido es como el de los indijenas; una gruesa camisa, y dos largos pedazos de bayeta: uno en que se envuelve la mitad inferior del cuerpo, y el otro que sirve de rebozo, y abriga la cabeza y el tronco. Los brazos, piernas y pies van desnudos.

El carácter moral y las habitudes son regulares: es buena, juiciosa, pacífica y apreciable.

La anomalía de la naturaleza en la produccion de esta Jigante es difícil de esplicar. Toda su familia, padre, madre y hermanos, fueron de estatura ordinaria y aun pequeña.

Se dice que ella llevaba al marido en una alforja, faltriquera, ó debajo del brazo como una criatura.

No hay en este vecindario ningun otro de tal estatura. Lo que se ha dicho antiguamente de una raza de jigantes en el antiguo Reino de Quito, y que parecia una fábula, podria tener su orígen de algunas momias, ó esqueletos semejantes al que un dia dejarán ver acaso los mortales despojos de Teresa, y que se deberia conservar en el museo.

(*De la Balanza de Quito.*)

—Dice la Gaceta de Madrid:

Con sumo placer vemos la animacion literaria de estos últimos tiempos. Algunos años habrá que eran contados los escritores dramáticos; y los poetas líricos, aunque en mayor número, no formaban la falanje numerosa de hoy dia. Con solo citar los nombres de los escritores, probaremos la verdad de nuestro anterior aserto. Gil y Zárate, Hartzembusch, Zorrilla, Roca de Togores, García Gutierrez, Breton de los Herreros, Bermudez de Castro, Pastor Diaz, Diaz Rubi, Doncel, Valladáres, Madrazo, Espronceda, Conde Duque de Luna, Duque de Rivas, Baron de Biguézal, Martinez de la Rosa, Nicasio Gallego, Maury, Principe, Quintana, Alvarez, Lopez Pelegrin, Tasara, Romero Larrañaga, Villalta, Vega, Gil, Tirado, Ochoa, Peñalver, Diana, Asquerino, Calderon, Elipe, Navarrete, Peral, Ros de Olano, Moreno, Enrique Gil, Figueróa, Nuñez Arenas, Berriozábal, Campoamor, Mesonero Romanos, C, Diaz, Castellanos, Burgos, A. Galiano, Pidal, Benavides, y otros muchísimos, cuya opinion es general en toda España. La colocacion de estos nombres no es de categoría; los hemos ido escribiendo conforme se nos han venido á la memoria.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

¡Viva la Federacion!

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 17.

D. Narciso Farriolls y Marull,	Barcelona	
Timoteo Sanchez,	Rio-Janeiro.	
Maria Martinez	idem	
Saturnino Paramo	idem	
Ceferina Mynssen, 1 hijo	idem	
Bruno Gonzalez	idem	
Eusebia Pereira Luseno, 3 hijas mayores	idem	
Adolfo Sorna y Peña	idem	
Juan Kelly	idem	
Martin Jaramiñan	idem	
Gregorio Seoane	idem	
Federico Daviaud	idem	
Eliza Lewis de Oliver, 1 hijo	idem	
Modesta Avila de Levis, 1 sirvienta	idem	
Juan Dobal	idem	

2.ª PUBLICACION.

DIA 18.

D. José de Arroyo y Pinedo	R. Janeiro.
Joaquin de Rojas	idem
Eliza Sanez,	idem
Modesto Olivera,	idem
Jacinta Bonelo, 1 hijo	idem
Roman Garcia Buteano	idem
José Sosa Diaz (hijo)	idem
Antonio Carlos Solano	S. Catalina
Enrique Spitrka	Alemania
Andres Puitera	idem
Conradin Antonio Hugi,	Francia.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 19.

D. Pedro Antonio Viera	R. Janeiro.
Eusebia Rico de Nin	idem
Ignacia Pachame	idem
José M. Maldonado	idem
Felipa Palljar	idem
Manuela Torres	idem
Pedro Lagnillo	Santa Catalina.
Jorge Brownell	R. Janeiro
Josefa Teyjeiro	idem
Manuel Lopez	idem
Teodoro Overweg	Hamburgo.

Despacho de aduana.

¡Viva la Federacion!

Dia 19.

a Barber y Orr, Perú 13.

30 cuñetes de clavos cortados y para herraduras, 240 braceros de fierro, 2 tachos de fierro, 1 bocoy calderas.

a Hughes y Hermanos Victoria 15.

184 tercios y 51 sobornales yerba del Paraguay.

a Portal y hermanos.

4 barricas vino de Burdeos, 2 id. carne salada.

a Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 69.

1070 tablas de pino.

á Nicholson, Green y Ca., Representantes frente al 60.

49 braceros de fierro.

a Dodero, Pietranera y Ca.

30 balas papel florete.

a Zumaran y Treserra, Belgrano 103.

17 pipas vino tinto.

a D. Jaime Llavallol é Hijos, Cangallo 98

17 pipas, 3 cuartas aguardiente, 499 botijuelas aceite, 10 balas papel florete, 60 cuñetes aceitunas, 6 cajones id, en frascos, 20 cuarterolas vinagre.

a D. Juan Galt Smith, Piedad 110.

758 atados y barras de fierro.

a H. y J. Dowse, Chacabuco 32.

480 fanegas sal.

MARITIMA.

¡Viva la Federacion!

SALIDAS,

Bergantin ingles *Chamois*, para Londres.

Bergantin goleta ingles *Port Fleetwood*, para Montevideo.

Polacra sarda *Nuestra Señora del Sufragio*, para Génova.

Bergantin belga *Rapid*, á Amberes, por D. Carlos R. Horne—Cargadores, Hugo Bunge Overwey, 247 fardos lana; Bunge, Hutz y Ca. 3 fardos lana, 30 arrobas cerda, 7,500 astas, 5,998 cueros vacunos; Zimmermann, Frazier y Ca. 100 fanegas sal.

Bergantin ingles *Enchantress*, para la Ensenada.

¡Viva la Federacion!

HAN CERRADO REGISTRO.

Idem brasilero *Saudade del Sul*, al Rio Janeiro, por D. Juan de S. Monteiro—el mismo, 2,900 quintales carne salada, 271 cueros vacunos, 1,210 arrobas sebo rama.

Viva la Federacion!

LLEVAN BALIJA.

Para Liverpool—Barca inglesa *Isabella*, hoy á la 1.

Para el Janeiro—Bergantin brasilero *Saudade do Sul*, hoy á las 2.

Avisos Nuevos.

¡Viva la Federacion!

Aviso.

SE necesita una conchavada que sea soltera y que tenga buenas recomendaciones. En la calle de Cuyo No. 40 darán razon. f21—6p

ACADEMIA DE NIÑAS.

Bajo la direccion de la Señorita Bevans,

Núm. 125,

CALLE DE CANGALLO,

EN este Establecimiento se enseñan los siguientes ramos de Educacion:

Los idiomas Ingles y Español, lectura, escritura, aritmética, geografia, costura lisa, bordados de todas clases, &a. por las sumas á continuacion, á saber;

Pupilas, (por un mes)....200
Medias id...............100
Externas................ 30

Tambien se admiten niños cuya edad no pase de 8 años. f21—3n

Aviso.

DESEA acomodarse un mozo en el comercio, ó ya sea barraca, panaderia ó saladero: dará un conocimiento de su persona. La persona que lo necesite podrá dejar en esta imprenta, la calle y número de su casa, con las iniciales F. G.

f21—8p

¡Viva la Federacion!

Aviso.

EN la calle del Perú No. 90, cochería del Señor Begin, hay á venta un carro para el tráfico recien compuesto. El que se interese en su compra puede ocurrir allí á verlo. f21—3p

D. José y Doña Telesfora Rocamora, y D. José María Jurado, D. José y D. Marcos G. Balcarce, hijos, nietos y demas deudos de la finada Señora Da. RAMONA IBAÑES DE ROCAMORA, (Q. E. P. D.) invitan á los que por algun olvido involuntario ó falta del repartidor no se les haya pasado esquela, se sirvan asistir al funeral que por dicha Señora se ha de hacer el Martes 22 del corriente, á las 9 de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes; obsequio á que quedarán eternamente reconocidos. f21—2p

REMATES.

¡Viva la Federacion!

POR TOMAS GOWLAND y Ca,

De efectos,

En la calle de la Reconquista número 107.

El Martes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos.

Con averia.

Bramantes, id, americanos
Lienzos, zarazas
Bayetas

Sin averia.

Lienzos, bramantes, zarazas
Bayetas de pellon,
Lanillas punzones,
Medias de algodon,
Paños azules regulares
Y otra porcion de efectos.

¡Viva la Federacion!

POR J. J. ARRIOLA,

De efectos.

Reconquista 14.

El Miercoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores.

1 fardo de lienzos de algodon de buena calidad con averia, bramantes zarazas y otros géneros id,

Sin avería.

Bramantes de varias clases, pañuelos de algodon de manos fondo punzó y oscuro, bayetas de dos frisas punzoes, listados finos para trages, lanillas surtidas y color punzó, pañuelos de rebozo de seda adamascados, géneros de seda de gusto para trages de señoras, cintas de id. para ribetes y tambien de algodon, lienzos de algodon de superior clase, brines de hilo y de algodon para pantalones, hilo blanco de ovillo de la mejor clase y de carretel, 1 caja de gorras de Toscana para Señoras, plumas de acero para escribir, camisas de listados de colores para hombre, y otros varios generos que se verán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo se rematarán por disposicion del Tribunal del Consulado y de cuenta de quien pertenecieren como 300 quintales de carne salada que fué mojada en el Queche "Los dos Hermanos," la cual se halla en el saladero al otro lado del puente de Barracas, del Sr. D. Alejandro R. Lafone, donde podrán verla con anticipacion, &a.

Al mismo tiempo se rematarán de otra pertenencia:

Algunas gergas, recados, cajitas de pintura, un par mesas de arrimo, y unas tinas de varios tamaños pintadas.

PARA EL
HAVRE de GRACIA
La muy velera A. I, forrada y clavada en cobre, nueva, goleta dinamarquesa
RANDERS
Del porte de 142 toneladas.

TIENE contratada casi la totalidad de su cargamento, y podrá admitir aun, como de 30 á 40 toneladas en fardos. Tiene tambien buenas comodidades para pasageros.

Para tratar veanse con sus Consignatarios los Señores H. y G. Dowse,

ó con
Carlos R. Horne,
Corredor Marítimo de núm.
Calle de la Paz No. 51.
f4—fts

FOR
LIVERPOOL.
The well known A. 1. British built barque
ARGENTINA.
248 tons.
Capt.—*Thomas Tillson.*

HAS the greater part of her cargo already engaged & will have quick despatch.

For freight or passage, her accommodations being superior, apply to the consignees Messrs. Parlane, Macalister & Co., or to
Charles R. Horne,
Ship Broker
No. 51 calle de la Paz.
d28 tfc.

FOR
LIVERPOOL.
The very superior A 1 British built brig
DRYAD,
per register 250 tons,
Capt. Robert Rickerty.

Is a remarkably fast sailer, has the greater part of her cargo engaged and will have quick despatch. For terms of freight or passage, her accommodations being very superior, apply to the con·.gnees Messrs. Dickson & Co. or to
C. R. HORNE,
Licensed ship broker No. 51 calle de la Paz.
en. 7

FOR
LONDON.
The very superior, new, & remarkably fast sailing A. 1. British Built Brig.
JOHN THOMAS CARR.
246 tons Register.
Capt.—*James Wilkin.*

IS ready to receive cargo on board and having a very considerable part thereof engaged, will have quick despatch. Her accommodations for passengers are sutch as seldom equalled in merchan vessels & those desirous of taking passage as well as shippers of produce will find this a very eligible conveyance.

For terms of freight or passage apply to Capt. Wilkin No. 48 calle de Corrientes, to the consignees Mess. Henry & George Dowse, or to—
Charles R. Horne,
Ship Broker
No. 51 calle de la Paz.
e20 tfc

SE FLETA, O SE CONTRATA
Para cualquier puerto, á donde es admitida la bandera.

El muy superior de vela, nuevo, forrado y clavado en cobre, y muy hermoso de primera clase bergantin sueco
MIMER,
Su Capitan *D. C. M. Sjoberg*

ESTARA listo para recibir, carga á su bordo en la semana entrante, y cualquiera deseoso de un buque superior en todos respectos, lo hallará en este que reune todas las calidades apetecibles en uno de su porte, que es de 300 toneladas.

Para tratar veanse con
Carlos R Horne,
Corredor marítimo de No., calle de Paz número 51.
f9—tfs

FOR
Liverpool.
The well known, regular trading A. I. British built Brig
Plata
248 tons Register
Captain—*Stephen Thorp.*

Will shortly commence taking in cargo, of which she has a large proportion engaged and will be speedily despatched.

This vessel has been built expressly for the trade, and no expence has been spared in constructing her in the first rate manner; giving her excellent accommodations for passengers.

For freight or passage, please apply to the consignees Mess. Briscoe, Twyford & Co.
or to—
Charles R Horne.
Licensed ship Broker No. 57 calle de la Paz.
e31—tfc.

PARA MARSELLA
El muy velero, forrado y clavado en cobre y de primera clase bergantin frances
AVE MARIA,
del porte de 183 toneladas
Su Capitan, *D. F. Meues.*

ADMITE á flete como 1000 cueros salados, ó su equivalente en sebo, y algunos cueros secos ó fardos. Tiene comodidades superiores para pasageros, y será despachado con brevedad.

Veanse con su consignatario D. Alejandro R. Lafone,
ó con
Carlos R Horne,
Corredor Marítimo de No.,
Calle de la Paz No 51.

FOR
LONDON.
The A. 1., very fast sailing British built Brig
BERNARD.
283 tons register.
Capt.—*Isaac C. Gales.*

HAS engaged upwards of two thirds of her cargo and will be despatched quickly. For terms of freight or passage, her accomodations being very comfortable, apply to
Charles R. Horne,
Ship Broker,
No. 51 calle de la Paz.
d28 tfc.

FOR
LONDON
The very fast sailing A. I. British built Brig
John Scott
225 tons Register
Captain *Mark Robinson.*

IS receiving cargo on board, & having the greater part thereof already engaged, will have quick despatch.

For freight, or passage (her accommodations being superior) apply to the Consignees, Mess. Barber & Orr,
or to
Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker No. 51, calle de la Paz.

PARA
Cádiz y Barcelona.
Saldra en todo el presente mes de Enero, la Polacra Española
MARIA,
Su Capitan—*D. Francisco Illas.*

ES buque nuevo, clavado y forrado en cobre y de las mejores condiciones; puede admitir dos mil cueros á flete para dichos destinos á precio moderado. Ocúrrase á sus consignatarios—
Jaime Llavallol é hijos.
e5 tfc.

PARA
EL RIO JANEIRO.
El muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin goleta brasilero
Especulador,
de 156 toneladas,
Su Capitan—*D. J. C. V. da Silva.*

TIENE contratados los dos tercios de su cargamento, y será despachado inmediatamente. Para tratar de flete ó pasage, siendo sus comodidades muy superiores, véase con sus consignatarios José Pereyra Carneyro y Ca., ó con—
Carlos R. Horne,
Corredor Maritimo de Número, calle de la Paz No. 51
e24 tfc

FOR
Freight or Charter.
The very fast sailing, A.I. coppered and copper fastened, British built barque.
Mary & Ann
per Register 212 tons
Capt.—*James H. Blackstone.*

IS á superior vessel in all respects, and will take freight, or accept a charter, on moderate terms.

For further particulars please apply to the Consignees Mess. Briscoe, Twyford & Co.
or to—
Charles R. Horne,
Licensed ship Broker No. 51 calle de la Paz.
e31—tfc.

FOR A PORT IN
GREAT BRITAIN
Calling for orders
The veyr fast sailing, British Brig
St. GEORGE
240 tons per register
Capt—*J. Gwynne*

HAS room for Salted hides, Tallow & Dry freight & in case of a sufficient quantity being offered by any one person, her port of destination con be fixed by same.

For further particulars appiy to the consignee Alexander R. Lafone
or to
Charles R. Horne
Licensed ship broker
f4—tfc No. 51 callode la Paz.

PARA EL
Havre de Gracia.
La muy excelente, clavada, forrada en cobre y de primera clase, barca francesa
ELIZA,
Su Capitan *A. Godefroy.*

Tiene contratada la mayor parte de su cargamento y saldrá par dicho destino con la mayor brevedad. Admite todavía como 2,000 cueros ó su equivalente en fardos.

Tambien pasageros á los que se promete el mejor trato. Para tratar ocurrase á sus consignatarios—
Hermann Dufourg y Ca.,
calle de la Victoria No. 102.
d24 -tfs

FOR
BOSTON
The very superior, fast sailing A. 1., coppered and copper fastened Prussian barque
"HIRAM"
316 tons per register
Capt. *Frederick Emann.*

IS a superior new vessel, is taking ni cargo, and will be despatched immediately—

For freight of a few Bales, or Dry hides, or passage, her accommodations being very comfortable, apply to the consignee, Alexander Ross Lafone.
or to—
Charles R. Horne.
Licensed ship broker
f12—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR
LIVERPOOL.
The very superior. fast sailing A 1 Yarmouth built brig
HUDSON,
188 tons register,
Capt. Robert Leggett.

Is a small carrier, a first rate conveyance in every respect and will have quick despatch. For terms of freight or passage, apply to the consignees Mess. R. & J. Carlisle & Co. or to
C. R, HORNE,
Licensed ship broker,
e8 n.51 calle de la Paz. No,

FOR FREIGHT
OR
CHARTER
TO ANY PORT WHERE THE FLAG IS ADMITTED, GOING HENCE.
The well known, superior fast sailing A. I. British built brigantine
REIS EFFENDI
176 tons register
Captain—*George Pringle.*

A most eligible vessel in every respect: will take freight or admit a charter as above, on reasonable terms.

Apply to the consignee, James C. Thompson—
or to
Charles R. Horne,
Licensed ship Broker No. 51 calle de la Paz.
f12—tsf

PARA
BURDEOS.
(PASAGEROS SOLAMENTE.)
La muy velera y conocida Barca francesa
JEUNE GABRIELLE
Su Capitan—*Aubert.*

SALDRA sin falta de Montevideo el 28 del presente mes de Febrero. Teniendo las mejores comodidades para pasageros, las personas que gusten aprovechar de tan buena proporcion, dirijanse á casa de los Señores—
Herman, Dufourg y Ca,
Calle de la Victoria No. 102.
f16 tfc.

PARA
BURDEOS.
BARCA FRANCESA
CREISQUEAR
Su Capitan, *Gravereau.*

SALDRA para dicho destino por contrato á mas tardar el 30 del mes de Febrero: admite pasageros, teniendo para estos, las mejores comodidades y asegurándoles un excelente trato.

Veanse con sus consignatarios los Señores Portal y Hermanos, calle del PerúNo. 47.
e31—15p

PARA
Valparaiso
Con privilegio de hacer escala en Montevideo.
La muy velera, nueva, forrada y clavada en cobre A. I. barca inglesa
29 de Mayo,
de 248 toneladas
Su Capitan, *D. Juan Bienvenú.*

SALDRA, sin falta, á fines de la semana entrante y admite flete y pasageros, teniendo para estos, lás mas espaciosas comodidades, y asegurándoles un excelente trato.

Veanse con su Consignatario D. Tomas Armstrong
ó con
Carlos R. Horne,
Corredor Marítimo de núm.
Calle de la Paz núm. 51.
f4—tfs

FOR
Freight or Chartar.
THE fine fast sailing and well known British Brig MALVINA, Richard Burton, Master, Burthen 186 tons per register.

This vessel has been newly coppered & thoroughly repaired, therefore offers a favorable opportunity for shippers of produce.

She will accept a charter on moderate terms to any port where the Flag is admitted. For further particulars apply to the consignees Mess. Henry & G. Dowse No. 32 calle de Chacabuco. f11—tfs

---

AVIS
au Commerce.
Par ordonnance de Monsieur le Consul de France en date du 15 Février courant, le navire trois mats barque français l'Eliza capitaine A. Godefroy est autorisé a emprunter a la grosse la somme de Vingt deux mille piastres monnoie courante ou environ pour satisfaire au payement de ses réparation d'avaries.

Les offres sont reçues chez les consignataires
HERMANN DUFOURG & Cie.
f18 rue de la Victoire No. 102.

FOR
BOSTON
The Brig DELIGHT *of Philadelphia*
Capt. *John Woollen*
about 300 tons burthen.

IS daily expected from Montevideo, and having part fo her cargo engaged for Bosto will be speedily dispatched. The Delight was completely repaired and recoppered about a year a o, and is in complete order and well found,—Some freight is wanted to complete her cargo and will be taken reasonably on application to
Zimmermann, Frazier y Ca.
f10—tfc

PARA
GENOVA
(EN DERECHURA.)
Saldrá á principios del entrante mes el Bergantin sardo
GUILLERMO TELL,
Clavado y forrado en cobre y de primera clase
de porte de 220 toneladas.

PUEDE admitir como una tercera parte de carga y pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario,
Jacinto Caprile,
Calle de la Paz No. 58 y 60.
f19 10tfc.

Se vende
El Diate nuevo "Recuerdo", cuyo inventario se hallará en casa de D. Jacinto Caprile calle de la Paz núm. 58.
f19—tfc.

¡ Viva la Federacion !
Aviso.
EN la calle del Paraná núm. 42 se necesita un capataz para un puesto inmediato á la ciudad para cuidar una poca hacienda. el que se considere capaz de desempeñarlo ocurra á la calle indicada que dando garantias de su conducta se le hará un buen partido,

EN la misma casa se venden unas pocas tejas á un precio muy barato.
f16—6s

Aviso á los Barraqueros y Toneleros.
Arcos de fierro
SE venden á precios muy acomodados y en lotes á gusto del comprador. Calle de Federacion No.62. En la misma casa hay á venta una corta partida de fierro en barras, surtido. e18—tfc

---

¡Viva la Federacion !

SE vende una casa con techo de paja, sita en la calle de Federacion del moino 5 cuadras y media frente à un ombú, su terreno se compone de medio cuarto de tierra: en la misma casa vive su dueño, preguntando por D. Manuel Alvares darán razon, el precio de dicha casa son ocho mil quinientos pesos.
f10—8p

¡ Viva la Federacion !
Ama de leche.
SE necesita una sin hijos para criar una niña. Dando buenos informes de su conducta puede presentarse en la calle de Cangallo No. 214 inmediato á la Plaza Nueva casa rosada. f19 3p.

La Coleccion General
DE las marcas del ganado de la Provincia de Buenos Aires, se vende en la Libreria No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.
e24 tfs

Plumas de Ave.
PARA escribir, las mas superiores que se hayan vendido en esta Plaza, acaba de sacarse una corta cantidad, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60. f4—tfs

---

Pino de Rusia y tablas de Roble.
SE vende un surtido de esta madera, á propósito para carpinteros y fabricantes de carruages. Es de primera calidad, y consiste de tablas de una pulgada hasta tres, y se dará á precios cómodos; ocúrrase al corralon de madera en este lado del puente de Barracas, esquina de la Catalana, ó calle de la Reconquista No. 107. f15 tfc.

Aviso.
SE vende una rueda de hacer velas á un precio muy cómodo. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Reconquista número 243, frente al número 328, que allí podrá verla y tratar.
f15—6p

¡ Viva la Federacion!
AVISO
A los plateros.
SE sirvan retener y dar aviso si llevasen á vender un estribo de piqueria de plata, que cortaron en la noche del de un caballo que se hallaba en la puerta de la Libreria frente al Colegio. El que diese aviso ó lo presentase en la quinta que fuê de Maza, calle de Lorea N. 135 será gratificado con el valor de dicho estribo.
f18—3p.

¡ Viva la Federacion !
Aviso.
EL dueño del último almacen sito en la plaza del Temple, calle de Suipacha núm. 214, vende una armazon propia para farmacéuticos, confiteros y almaceneros. El que se interese por ella ocurra á verla á la botica de D. Pedro Fuentes frente á S. Nicolas. Así mismo vende un resto de medicinas, ciento y tantos frascos de cristal de ocho y doce onzas, hasta dos libras; y como diez y ocho botes de loza ordinaria con tapa de lata, un mortero grande de composicion, una loza y una plancha para estender emplastos.
f19—3p.

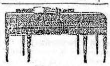

Piano
SE vende uno en la calle de Cuyo núm. 59 de excelentes voces—En la misma casa darán razon.
f10—6p

¡Viva la Federacion!

Plumas de ave superiores, y regulares como para escuelas.

POR mayor y al menudeo, se venden muy baratos en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra calle de Federacion No. 4.
e31—15ftc

¡ Deccionario Geográfico !

UNIVERSAL, que contiene la descripcion de todos los paises de las cinco partes del mundo, coordinado con arreglo á la Geografia Universal de M. Malte-Brun, y en vista de los diccionarios mas modernos, incluso el del Señor Miñano por la parte de España y Portugal; con 7 mapas geográficos—por una Sociedad de Literatos, en 2 tomos en 4.° menor, su precio 60 ps. Librería núm. 54, calle de la Universidad frente al Colegio. f10—s

---

¡ Viva la Federacion!
Correos.
EL administrador general de ellos, avisa á los Maestros de Postas de la Provincia, que hubiesen rendido cuentas de servicios al Gobierno correspondientes al sexto bimestre del año próximo pasado; concurran à este Departamento por sí ó por apoderados para ser satisfechos de sus alcances, y dentro del término de 40 dias desde el de la fecha.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1842.
Luca.

Se avisa al pública.

QUE existen en la talabartería calle de Suipacha núm. 29 de San Miguel media cuadra para el Retiro, unas sillas de montar desde muchos meses: Se avisa á sus dueños para que ocurran á sacarlas dentro del término de ocho dias y sino se procederá á su venta para cubrir el gasto de su compostura. f10—8p

---

Buenos Ayres, Febrero 16 de 1842.

LA sociedad existente en esta ciudad en la Barraca de Potosí, bajo la firma de *Alfredo Horton y Ca.* quedó disuelta por fenecimiento de contrata y convenio mutuo el dia treinta y uno de Diciembre del año próximo pasado.

D. Alfredo Horton continua el negocio de su propia cuenta y está encargado de la liquidacion de todas las cuentas originadas durante la dicha sociedad con referencia á este establecimiento.

Firmado NICHOLSON, GREEN y Ca.
" ALFREDO HORTON y Ca.
Testigos
Wm. Wedderspoon,
John Yates.

Buenos Ayres, Feb. 16, 1842.

THE partnership hitherto existing in the Barraca of Potosí in this city under the firm of *Alfred Horton & Co.* was dissolved by expiration of contract and mutual consent on the 31st of December last.

Mr. Alfred Horton continues the business on his own account, and is charged with the liquidation of all claims originating during the said partnership with reference to this establisiment.

Witness our hands the day and date above mentioned.

Signed NICHOLSON, GREEN & CO.
" ALFRED HORTON & CO.
Witnesses,
Wm. Wedderspoon,
John Yates..

Carneros. Capones
SE venden gordos como para el abasto. Calle de la Paz núm. 15½.
f18—5c.

Se vende
LA casa No. 149 en la calle de las Piedras que hace frente al cuartel de serenos. Para tratar ocúrrase á la calle de Venezuela No. 246. e25 15p.

Se vende
EN el bajo del Retiro, en la esquina de Vazquez, por mayor y menor estacones de ñandubay, palos de sauce, tarugos de carretas, yugos de id. y ejes para id.
f19—2pd4

BUSCA ACOMODO
DE
dependiente
EN alguna casa de comercio, almacen por mayor, barraca ó saladero un mozo español, dando buen informe de su conducta y hombria-de bien: la persona que se interese en ocuparlo sirvase dejar en esta imprenta una esquela con el nombre de la calle y número de la casa con las iniciales L. B.
f19—3p

Se venden
VEINTE MIL ladrillos de superior calidad. El que los necesite véase con D. Pedro Mom en su almacen calle de Belgrano No. 1, frente á la Aduana.
e26—tfc

¡ Viva la Federacion !
Libros rayados y en blanco.

DE todas clases y tamaños acaban de sacarse en la Libreria y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Federacion No. 4; asi como tambien plumas de ave y de acero superiores. f14 8s.

FOR sale on shore or on board

278 packages lime of superior quality, 157 do. building stones. Enquire at 106 calle Piedad. f12—tfs

---

AVISO.
Interesante á los almaceneros.
Por mayor y menor.

EN el almacen de J. Caprile calle de la Paz núm. 58 y 60 hay á vender los siguientes efectos à precios equitativos.

Papel florete toscano y medio florete id.
Idem florete Geneves y medio id.
Papel catalan de primera calidad,
Id. para cartas superior,
Semilla de cebolla buena,
Sombreros de paja para hombres y niños de primera calidad,
Id. de castor superiores,
Paños de manos de Gènova surtidos,
Yerba cuanguasú superior calidad
Terciopelos superiores,
Botellas de la medicina de Leroy
Esencias de diversas clases.
Cabos, estopa y albayalde y medicinas diversas,
Baldosas de marmol matizadas grandes.
f19—10tfs

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.